

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA PRIMA VARIABLE

En la reunión mantenida en el día de hoy en la comisión de la CLPI, y después de la petición por parte del **SIT-FSI** solicitando como se ejecutará el pago para aquellas personas que estuvieran en situación de **I.T por contingencia común durante el año 2023**, la Dirección nos traslada lo siguiente:

Las personas que hayan estado en situación de **I.T por contingencia común durante el año 2023** se les regularizará el importe de la prima abonada en **2024 en la nomina correspondiente al mes de junio, cuyo pago se efectúa a finales de julio.**

Para aquellos trabajadores que hayan causado baja en la empresa, el abono se realizará mediante transferencia bancaria. Para ello se ha habilitado un buzón de correo electrónico CLPI23VIGO@STELLANTIS.COM al que las personas trabajadoras pueden hacer llegar su solicitud aportando fotocopia del DNI y Certificado de Titularidad de la cuenta bancaria en la que desean que se realice el pago. A tal efecto, se recogerán las solicitudes por trimestres naturales para la realización del pago hasta el 30 de junio de 2027.

Vigo, 22 de junio 2026